



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2010
A LAS ONCE HORAS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de agosto de 2010.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de las actas de la Junta de Gobierno Local celebradas desde la sesión del 2 de agosto de 2010 al 27 de septiembre de 2010.

TERCERO.- Dación de cuentas de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

AREA DE GOBERNACIÓN

CUARTO.- Recurso de Reposición presentado por Don José Porcel Praena, Portavoz del Grupo Indapa, frente al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de agosto de 2010 punto 6º, relativo a la sustitución en metálico por Aquagest Andalucía S.A de un sondeo que debía haberse realizado antes del 31 de enero de 2003.

AREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

QUINTO.- Dictamen de la Comisión Informativa celebrada el día 19 de julio de 2010, relativo al escrito presentado por la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Asempal, solicitando que se recojan en las ordenanzas municipales una serie de bonificaciones así como modificaciones en algunos aspectos del PGOU.

D) MOCIONES

SEXTO.- Moción del Grupo Popular relativa a recortes sociales en el derecho a una vivienda digna de los andaluces.

SÉPTIMO.- Moción del Grupo Popular relativa al pago de la deuda al Estado.



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

OCTAVO.- Moción del Grupo Popular relativa a la supresión de la congelación de pensiones.

NOVENO.- Moción del Grupo Popular relativa a la defensa de la fiesta de los toros.

DECIMO.- Moción del Grupo Popular relativa a la necesidad de un Convenio Marco General entre la Consejería de Educación y los Ayuntamientos andaluces, para el desarrollo de la gestión conjunta de las competencias existentes en materia educativa asumidas por los Ayuntamientos.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Roquetas de Mar a, 6 de octubre de 2010
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón